

<https://www.elcorreo.eu.org/La-empresa-privada-boliviana-esta-quebrada>

La empresa privada boliviana esta quebrada

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : lundi 14 avril 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

¿SE NACIONALIZARA LAS DEUDAS Y LA PAGARA FINALMENTE EL PUEBLO ?

Por ECONOTICIAS

Asfixiada por millonarias deudas y por una recesión de cuatro años, la empresa privada boliviana ingresó en un virtual estado de quiebra. Al primer trimestre del 2003, las deudas en mora del sector empresarial suman casi mil millones de dólares, monto que consume gran parte de su patrimonio y la inhabilita para continuar produciendo y realizar nuevas inversiones.

Con gran parte del aparato productivo paralizado, reducidas ventas y una persistente deflación de precios, los empresarios no disponen de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones con la banca y con el Estado y ya se han convertido en deudores morosos. La insolvencia y la crisis afectan a nueve de cada 10 empresas nacionales, asegura un informe de la Confederación del sector.

Su deuda en mora con la banca comercial alcanza a más de 440 millones de dólares, mientras que por tributos e impuestos no pagados adeudan al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) otros 523 millones de dólares. A las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) les deben 19 millones de dólares y a la Caja Nacional de Salud más de 6 millones de dólares. En casi todos los casos, las deudas empresariales impagas han originado el inicio de juicios y pleitos en los tribunales de justicia.

Por la magnitud de sus deudas, que comprometen gran parte de su patrimonio, los empresarios han estado presionando a los tres últimos gobiernos para lograr que el Estado les ayude a pagar sus obligaciones, se les re programe sus préstamos y se les perdone el pago de intereses, multas y otros.

Estas medidas ya han sido aceptadas parcialmente por el Ejecutivo, que analiza la magnitud del apoyo estatal hacia los privados a través de un fondo de fortalecimiento productivo de 250 millones de dólares y de proyectos de ley sobre las garantías muebles, sobre la acreencias públicas y adeudos a la seguridad social, sobre la reestructuración y liquidación de empresas, y sobre los gobiernos corporativos.

Deudas con la banca

Según la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, la deuda en mora de los empresarios con la banca alcanzaba a más de 440 millones de dólares, monto constituido por créditos superiores a los 30 mil dólares y que equivalen al 81,8 por ciento de la mora de todo el sistema bancario. Casi la totalidad de esta deuda ha sido ejecutada y está en los tribunales de justicia.

Los remates y adjudicaciones de la maquinaria, equipos y edificaciones, dados en garantía por los empresarios morosos, son permanentes y cada vez más expeditos, dice el informe oficial que confirma el temor de los gremios empresariales, que han demandado que el Estado y los banqueros suspendan la ola de remates, por lo menos hasta que se definan las normas de apoyo al sector empresarial.

Uno de estos mecanismos de apoyo, como fue hasta fines de marzo la reprogramación de deudas bancarias, no alcanzó los resultados esperados. Según la Superintendencia, la banca había reprogramado créditos por un total de 849 millones de dólares hasta fines del 2002, siendo los más beneficiados los empresarios agropecuarios, constructores, manufactureros y del comercio. Pese a ello, muchos volvieron a incurrir en nuevas moras e incumplimientos.

Deudas tributarias

Las deudas empresariales con el Servicio de Impuestos Internos (SIN) también es millonaria. Los datos de la entidad recaudadora del Estado dan cuenta de una deuda tributaria de 523 millones de dólares, estando más de la mitad de ella (284 millones de dólares) en litigio en más de mil procesos contenciosos abiertos en los tribunales de justicia.

Los otros 238 millones de dólares adeudados por los empresarios están en proceso de resolución administrativa y aún no han llegado a los tribunales. Según el SIN ya se habrían girado más de 5.400 pliegos de cargo para recuperar estos tributos.

Sobre este tema, la demanda de los empresarios del oriente es clara : parar los juicios, reprogramar el pago de deudas y lograr la condonación total de intereses y multas. La respuesta gubernamental también ha sido clara : el ministro de la Presidencia, José Guillermo Justiniano prometió la reprogramación de adeudos y la condonación de multas e intereses, aunque descartó, inicialmente, el 'perdón tributario' sugerido por varios sectores empresariales como una solución de fondo.

Deudas con las AFPs y la CNS

Los datos oficiales también revelan que los empresarios tienen una deuda en mora con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) que alcanza a 19 millones de dólares, lo que ha derivado en la apertura de procesos judiciales en de casi dos mil empresas (1.062 empresas que adeudan a la AFP Previsión y 819 que deben a la AFP Futuro).

La deuda en mora se origina en la ilegal retención y desvío que hacen las empresas de los aportes laborales, que no son transferidos a las AFPs y que son utilizados internamente en el gasto corriente y capital de operaciones. Las empresas descuentan por planilla el 12,2 por ciento del salario de los trabajadores (10 por ciento para la jubilación, 0,5 por ciento de comisión para las AFPs y 1,71 por ciento para riesgo común).

Otra deuda empresarial que no deja de crecer es la contraída con la Caja Nacional de Salud (CNS), a la que se el debe aproximadamente 6,6 millones de dólares.

Las deudas empresariales con las AFPs y la CNS están dejando a sus trabajadores desprotegidos y sin servicios de jubilación ni seguridad social ni médica.

Post-scriptum :

Argenpress.info